



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial

**Bogotá**

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ  
**EDICTO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**HACE SABER:**

Que en el proceso disciplinario 11001110200020170419300, del cual conoce el (la) Magistrado(a) Paulina Canosa Suárez, adelantado contra el(a) doctor Ricardo Emiro Cuervo Peñuela, en su condición Juez 22 Civil Municipal Descongestión de Bogotá, siendo querellante Jorge Eduardo Ferreira Vargas Magistrado Sala Civil Tribunal Superior Bogotá, se profirió auto de fecha 26 de noviembre de 2019, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 27 de noviembre 2023, a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria

Se desfija hoy 29 de noviembre 2023 a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria

Elaboró: Johanna Alexandra Jiménez  
cargo Citadora Grado IV

Revisó y Aprobó: Diana Carolina Romero Cuéllar

Calle 85 No 11-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial

---

**Bogotá**

Calle 85 No 11-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
[csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)